

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **026**

Fecha: 24/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420180002600	Conexo	YEISON ALEXIS AGUDELO MARIN	MINISTERIO NACIONAL DE TRANSPORTE (INVIAS)	Auto que ordena oficiar EXHORTAR A LAS ENTIDADES FINANCIERAS BANCO CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., BANCO AV VILLAS Y BANCO DAVIVIENDA, PARA QUE PROCEDAN CON LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA /EXHORTAR A LA COMPAÑÍA TRANSUNION, PARA QUE INFORME CUALES SON LAS CUENTAS BANCARIAS QUE POSEE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS/POR SECRETARÍA LÍBRESE LOS CORRESPONDIENTES EXHORTOS.	21/05/2021	
05001333302420180045500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILIANA DEL CARMEN ERASO MENESES	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que ordena requerir REQUERIR POR SEGUNDA VEZ A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL- SECCIONAL ANTIOQUIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA PROCEDA A INFORMAR A ESTE DESPACHO, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA MEDICA LABORAL DE LA DEMANDANTE LILIANA DEL CARMEN MENESES, Y EN CASO DE NO HABERSE REALIZADO, INDIQUE LA FECHA EN CUAL SE REALIZARÁ LA MISMA. / POR SECRETARÍA LÍBRESE LOS CORRESPONDIENTES EXHORTOS	21/05/2021	
05001333302420190044000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	CONSUELO BEDOYA ROJAS	Auto que resuelve ORDENAR EMPLAZAR A LA SEÑORA CONSUELO BEDOYA ROJAS, DICHO EMPLAZAMIENTO SE SURTIRÁ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020, ES DECIR SE HARÁ ÚNICAMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, SIN NECESIDAD DE PUBLICACIÓN EN UN MEDIO ESCRITO.	21/05/2021	
05001333302420190048300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO HERNAN VELEZ ORTIZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena requerir REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMITA CON DESTINO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 015-1676 CON FECHA DE EXPEDICIÓN RECIENTE.	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190048300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO HERNAN VELEZ ORTIZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMITA CON DESTINO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 015-1676 CON FECHA DE EXPEDICIÓN RECIENTE.	21/05/2021	
05001333302420190048300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO HERNAN VELEZ ORTIZ	LA NACION-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto que ordena requerir REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMITA CON DESTINO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 015-1676 CON FECHA DE EXPEDICIÓN RECIENTE.	21/05/2021	
05001333302420200003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA PATRICIA FIGUEROA GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve FIJAR EL LITIGIO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA./ RESUELVE SOBRE PRUEBAS.	21/05/2021	
05001333302420200008300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMAR EDISON VIDALES MENESES	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA- SECCIONAL ANTIOQUIA	Auto niega medidas cautelares NEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN LAS R RESOLUCIONES N° 109 DE 21 DE JUNIO DE 2018 Y LA N° 1308 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN./ CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISIÓN SE VEAN AFECTADOS EL CÓMPUTO DE TÉRMINOS.	21/05/2021	
05001333302420200011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	JUAN FERNANDO CARVAJAL CHAVARRIA	Auto que resuelve TÉNGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL MUNICIPIO DE YARUMAL./ TÉNGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP./ PERSONERIA: SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. HUBEIMAR IVAN BUSTAMENTE TORRES	21/05/2021	
05001333302420200011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	INSPECCION DE POLICIA	Auto que resuelve TÉNGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL MUNICIPIO DE YARUMAL./ TÉNGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP./ PERSONERIA: SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. HUBEIMAR IVAN BUSTAMENTE TORRES	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	MUNICIPIO DE YARUMAL- SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Auto que resuelve TÉNGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL MUNICIPIO DE YARUMAL./ TÉNGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP./ PERSONERIA: SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. HUBEIMAR IVAN BUSTAMENTE TORRES	21/05/2021	
05001333302420200012000	ACCION DE NULIDAD	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL DE LA ESTRELLA	Auto decreta medidas cautelares DECRETAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 03 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015, APARTE VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA PARA EL CARGO DE GERENTE, CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA./ CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISIÓN SE VEAN AFECTADOS EL CÓMPUTO DE TÉRMINOS.	21/05/2021	
05001333302420200013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARCELA ROJAS GIL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto niega medidas cautelares NEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES NRO. 201950034325 DEL 27/03/2020 Y NO. 201950063933 DEL 12/07/2019, EL OFICIO NO. 2019030531887 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 / PERSONERÍA. SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA YULIANA LÓPEZ MORALES / CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISIÓN SE VEAN AFECTADOS EL CÓMPUTO DE TÉRMINOS.	21/05/2021	
05001333302420200021900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION SOCYA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto niega medidas cautelares NEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES N° RDO-2019-00303 DEL 1° DE FEBRERO DE 2019 Y RDO 2020-00256 DEL 12 DE FEBRERO DE 2020 POR CARENCIA ACTUAL DEL OBJETO/ PERSONERÍA. SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA ANA CRISTINA CÁCERES ÁLVAREZ /CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISIÓN SE VEAN AFECTADOS EL CÓMPUTO DE TÉRMINOS.	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200025400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ENRIQUE BEJARANO CORDOBA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE CADUCIDAD Y FALTA DE AGOTAMIENTO DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADO NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO./ INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERÁ EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA FIJACIÓN DE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O SI SE PROCEDERÁ A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA./ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA ILBA CAROLINA RODRIGUEZ CORREA	21/05/2021	
05001333302420200027700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ESTELLA RAMIREZ BERRIO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días DIFERIR LA RESOLUCION DE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCIÓN, IMPROCEDENCIA DE LA INDEXACIÓN DE LAS CONDENAS Y LA DE COMPENSACION PROPUESTAS POR LA ENTIDAD ACCIONADA, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA./ FIJAR EL LITIGIO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA./ TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES PROCESALES./ CORRER TRASLADO COMÚN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN./ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA YESSICA YURLEY SEPULVEDA PALACIO	21/05/2021	
05001333302420200033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA ROSALBA BEDOYA LOPEZ	Auto decreta nulidad DECRETAR LA NULIDAD DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO REALIZADA AL CORREO DE LA ABOGADA LUZ MARINA LOPEZ PEÑA DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA./ NOTIFICAR EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA A LA SEÑORA MARÍA ROSALBA BEDOYA LÓPEZ AL CORREO ROSALBA_H21@HOTMAIL.COM	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GARCIA MARTINEZ	FIDUPREVISORA S.A.	Auto rechazando la demanda RECHAZAR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURÓ EL SEÑOR NESTOR GARCIA MARTINEZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA./ ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ESTE AUTO.	21/05/2021	
05001333302420200033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GARCIA MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto rechazando la demanda RECHAZAR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURÓ EL SEÑOR NESTOR GARCIA MARTINEZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA./ ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ESTE AUTO.	21/05/2021	
05001333302420200033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GARCIA MARTINEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda RECHAZAR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURÓ EL SEÑOR NESTOR GARCIA MARTINEZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA./ ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ESTE AUTO.	21/05/2021	
05001333302420200033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GARCIA MARTINEZ	NACION.MINEDUCACION	Auto rechazando la demanda RECHAZAR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURÓ EL SEÑOR NESTOR GARCIA MARTINEZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA./ ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ESTE AUTO.	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210004600	ACCIONES DE TUTELA	MARIA DORALBA URREGO USUGA	UARIV	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA TERCERA DE DECISIÓN, EN PROVIDENCIA DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCÓ LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL DESPACHO, EN AUTO NO 158 DEL DÍA TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). /UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, CONTINÚESE CON LA ACTUACIÓN SECRETARIAL CORRESPONDIENTE.	21/05/2021	
05001333302420210013100	Ejecutivo Singular	JOHN DAVID MORENO ESPINAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto librando mandato de ejecucion LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION, Y A FAVOR DE JOHN DAVID MORENO ESPINAL/ DISPÓNGASE EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS/ NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES/ PERSONERÍA. SE LE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA NATALIA MORENO PIEDRAHITA	21/05/2021	
05001333302420210013800	Conexo	MARIELA CAMPO DE GIRALDO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto librando mandato de ejecucion LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, Y A FAVOR DE MARIELA CAMPO DE GIRALDO / DISPÓNGASE EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS EN UNA TASA EQUIVALENTE AL DTF / NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES/ ADVERTIR A LA ENTIDAD EJECUTADA QUE DISPONE, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTA DECISIÓN, DE CINCO (5) DÍAS PARA EL PAGO DEL CRÉDITO POR EL CUAL SE LE EJECUTA	21/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

24/05/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ALEJANDRA GUZMÁN CHAVARRÍA
SECRETARIO (A)